

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Toledo

#### **Anuncio de 28/09/2021, del Ayuntamiento de Toledo, sobre información pública del Plan Especial de Reforma Interior del convento de las Agustinas Calzadas de la Purísima Concepción (Las Gaitanas). [2021/10800]**

Habiéndose presentado en el Ayuntamiento de Toledo el Plan Especial de Reforma Interior en inmueble situado en C/ Gaitanas, 4 - parcela catastral 2528046VK1122H0001SZ, Convento de las Agustinas Calzadas de la Purísima Concepción-Las Gaitanas, de conformidad con el artículo 3.3 de las Normas Urbanísticas de la Modificación 8 del PECHT, para incluir en el inmueble un uso complementario residencial, en régimen de alojamiento temporal; en uso de las atribuciones que la vigente legislación me confiere

Dispongo

Someter a información pública el citado Plan Especial, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 38.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha y 141 del Reglamento de Planeamiento.

De conformidad con dichos preceptos legales, el trámite será objeto de publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad y tendrá una duración de 20 días a contar desde el día siguiente al de la última de dichas publicaciones.

Dentro de dicho plazo, cualquier persona podrá examinar la documentación correspondiente en las dependencias de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución (Edificio Caracena) y en la sede electrónica <https://sede.toledo.es>, así como formular alegaciones que habrán de ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento.

Toledo, 28 de septiembre de 2021

El Concejal Delegado de Urbanismo  
JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ